



Sección V. Anuncios
Subsección primera. Contratación Pública
AYUNTAMIENTO DE MANCOR DE LA VALL

2699

Pliegos de cláusulas administrativas contrato de gestión de servicios de bar y de diferentes instalaciones del polideportivo del TM de Mancor de la Vall

EXPCONR6-18

En sesión plenaria ordinaria celebrada el día 07 de marzo de 2018 fueron aprobados los Pliegos de Cláusulas Administrativas y su contenido íntegro para la contratación de la gestión de servicios públicos, concretamente para la gestión del servicio de bar y diferentes instalaciones del campo de fútbol de Mancor de la Vall, mediante procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa y diversos criterios de adjudicación, tramitación ordinaria, expediente de contratación núm.06/2018.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se someten a información pública los pliegos de cláusulas administrativas particulares durante un plazo de 10 días naturales, con el fin de que puedan presentarse reclamaciones, que deberán ser resueltas por el órgano de contratación, el Alcalde mediante competencia delegada del Pleno de Ayuntamiento. Simultáneamente, se anuncia la licitación para la presentación de proposiciones, si bien ésta se suspenderá cuando se presenten reclamaciones durante los mencionados plazos en los supuestos en los que sea necesario para resolver las cuestiones planteadas.

Cuadro resumen de las características del contrato nº EXPCONTR6-18

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ajuntament de Mancor de la Vall.
- b) Órgano de contratación: El Alcalde, por competencia delegada del Pleno.
- c) Fecha de aprobación de la licitación: 07 de marzo de 2018.
- d) Número de expediente: EXPCONTR6-18
- e) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria de l'Ajuntament de Mancor, Plaza del Ayuntamiento, nº1, C.P. 07312; Tfl. 971501776; martabusquets.93@gmail.com.
- f) perfil del contratante: <http://www.ajmancordelavall.net>
- g) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día de finalización del plazo de presentación de ofertas y también a través del perfil del contratante.

2.- Tramitación y procedimiento:

Tipo de contrato: Gestión de servicios Procedimiento: Abierto Tramitación: Ordinaria
Modalidad: Gestión de Servicio de Bar y explotación de las diferentes instalaciones del Polideportivo de Mancor de la Vall.
Forma: Oferta económicamente más ventajosa. Diferentes criterios de adjudicación.

Plazo de presentación de ofertas: 15 días, empezando a contar desde el día siguiente a la publicación de su anuncio en el BOIB.
Lugar de presentación de ofertas: Ayuntamiento de Mancor de la Vall (Plaza del Ayuntamiento, nº1, C.P. 07312, de 08:00 a 14:00 horas.
Fecha de apertura del primer sobre (Sobre A «Documentación administrativa»): El primer lunes hábil en el que acabe el plazo de presentación de propuestas.
Fecha de apertura del segundo sobre (Sobre B «Propuesta económica»): El segundo lunes hábil en el que acabe el plazo de presentación de propuestas.
Mesa de contratación: Sí.

Cánon: importe mínimo 350,00€ mensuales (importe mínimo anual: 4.200,00€ IVA incluido).
Revisión de Precios: Sí Sistema de revisión: IPC anual.
Duración: 5 años y una posible prórroga de un año (5+1)
División por lotes: No. Garantía provisional: No Garantía complementaria: No
Garantía definitiva: Sí, asciende al 10% del cánon total ofrecido en el contrato (Iva incluido).
Presentación de garantías: Cualquiera de las maneras previstas en el artículo 96.1 TRLCSP.

<http://www.caib.es/boibfront/pdf/es/2018/33/1003442>



3.- La adjudicación del presente contrato de hará de acuerdo con el siguiente baremo:

- Mejora del precio (solo al alza) hasta 75 puntos. Se calculará concediendo 1 punto por cada 2% de aumento del cánón mínimo.
- Mejoras que propongan los licitadores relativas a las instalaciones, infraestructuras y gestión de la instalación deportiva hasta 25 puntos.

4.- Otras informaciones:

Para más información sobre la licitación, dirigirse al perfil del contratante de la página web del Ayuntamiento de Mancor de la Vall donde se encuentran íntegramente publicados los Pliegos de cláusulas administrativas de la presente contratación.

<http://www.ajmancordelavall.net/contratante/index.ct.html>

Mancor de la Vall

El Alcalde
Guillem Villalonga Ramonell

